MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2797 /

TEMUCO, 05 SEP 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 24.08.2018, presentada por el contribuyente Erices Santander Claudia Andrea.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3983, del 22.12.2017.-

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 1028 de fecha 24.08.2018, evacuados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala pago del permiso de circulación años 2015 y 2016, automóvil PPU FSDK-64, con año de Fabricación erróneo.

2. Los certificados N°235, 236, 237 y 238 del 27.08.2018, de Tesorería Municipal, certifica el registro de los Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N° 4534713, 4680230, 4809627 y 5054145.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	ERICES SANTANDER CLAUDIA ANDREA
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$53.896.- DEPOSITAR EN CUENTA VISTA**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑOS 2015 Y 2016, AUTOMÓVIL CON AÑO DE FABRICACIÓN ERRÓNEO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **1150302001001001**	**Perm. Circ. Automóviles**	**$ 20.211.-**
- **1150302001002**	**De Beneficios Fondo Común Municipal**	**$ 33.685.-**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/xca
- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)

1583916